

Juanacatlán, Jalisco a 30 de junio de 2025

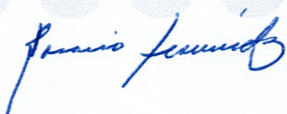
P R E S E N T E

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora General, manifiesto que en relación al Artículo 8; fracc. V, inciso D);

“Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos”

Se informa que este **sujeto obligado no realiza convocatorias a concursos para ocupar puestos públicos**. Este documento será vigente hasta el reemplazo del mismo.

A T E N T A M E N T E



Maria Rosario Hernandez Acevez

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio
de Juanacatlán, Jalisco